



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Soluciones Descartables SRL - EX-2026-00366428- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. María del Pilar Aoki, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, referida a la compra de insumos descartables, según IF-2026-00400076-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00002410, emitida por el proveedor SOLUCIONES DESCARTABLES SRL CUIT: 30-71177963-5, por la suma total de \$711.130,60 (Pesos Setecientos Once Mil Ciento Treinta con 60/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC - Insumos - Papelería limpieza (A.0001.015.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.